

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones económico-administrativas, y acompañadas de la documentación que se detalla en la cláusula tercera del referido pliego.

Apertura de plicas: En el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

Toledo, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—33.333.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de obras.

A tenor del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1995, se convoca licitación, para adjudicación de obras, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, que ha sido declarada de urgencia.

Objeto del contrato: Mancomunidad de la Sagra Alta, mejora de captaciones y equipamiento.

Tipo de licitación: 20.047.521 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Un año a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo, o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría b y grupo K, subgrupo 2, categoría c.

Garantías: Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Habiendo sido declarado de urgencia el expediente, las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, número 4, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en los pliegos de condiciones, en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta de los referidos pliegos.

Apertura de plicas: En el salón de comisiones del Palacio Provincial (plaza de la Merced, número 4, de Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Contratación de esta Diputación (plaza de la Merced, número 4, Toledo).

Toledo, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—33.330.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1995 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la

contratación, mediante subasta, de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli del término municipal de Cerdanyola del Vallès. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la contratación de las citadas obras, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Antoli, del término municipal de Cerdanyola del Vallès, que se detallan en el respectivo proyecto.

Sistema de selección: Mediante subasta.

Duración: Cuatro meses.

Tipo: 17.186.910 pesetas.

Garantías: Provisional, 343.738 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Plicas de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo supuesto se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—33.000.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para la concesión de la gestión y explotación de las piscinas descubiertas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de abril de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación de la concesión de la gestión y explotación de las instalaciones de las piscinas descubiertas situadas en la zona del parc del Turonet. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca concurso para la contratación de la concesión de la gestión y explotación de las instalaciones de las piscinas descubiertas, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Concesión de la gestión y explotación de las piscinas descubiertas sitas en el parc del Turonet.

Sistema de selección: Mediante concurso.

Duración: A propuesta del concesionario.

Canon o subvención: Los licitadores ofrecerán el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento o la subvención anual que éste le otorgará.

Garantías: Provisional: 300.000 pesetas; definitiva: 500.000 pesetas.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de plicas de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo supuesto se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallès, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—33.002.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de mejora y ampliación del alcantarillado en las calles Floranes y Perines.

Objeto: Contratación de las obras de mejora y ampliación del alcantarillado en las calles Floranes y Perines.

Presupuesto: 33.308.889 pesetas.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Provisional, 666.177 pesetas; definitiva, 1.332.355 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición: Conforme al artículo 6.º del pliego de condiciones particulares de este concurso.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Reclamaciones a los pliegos: Durante el plazo de ocho días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en el artículo 6.º del pliego de condiciones particulares del concurso.

Santander, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—33.350.

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia la contratación de obra mediante subasta.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de remodelación, calefacción, cubiertas y techos del colegio de Educación General Básica «Nuestra Señora del Rosario».

Tipo de licitación: 28.801.843 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Fianzas: Provisional, 576.036 pesetas; definitiva, 1.152.073 pesetas.